lo egecute acompañandolos con carta
que lo autorize
y por no ocurrir otra cosa se concluyo este
acuerdo que firmaron dhos Sres da
mos fee =

Fran.co Nuñez Robres — Fernando Perez Piñero — Fran.co Marin Talon

Juan Marin Ordoñez — Dn Pedro Angosto y Morote

Juan Ant.o Gisiler — Garcia Marin Blazqz y Zufre

Dn Juan de Gea

Diego de Angosto Marz — Fran.co Marz Arzeno

Testim.o Diego de Angosto Marz Escno del Rey nro S.or p.co del num.o y Ayuntam.to desta villa de Zieza certifico que en el Ayuntam.to celebrado en este dia ante los Sres que lo componen se acho presente y leyo a la letra la Rl Pragmatica sanzion que prohibe la bagancia de los q fueron conocidos con el nre de Gitanos y para q conste en cumplim.to de lo m.do libro el pres.te en esta dha v.a de Zieza a veinte y quatro de Abril de mil setezientos y nobenta

Diego de Angosto Marz